

cambios cuentas vivienda

Escrito por david28 - 21/04/2012 23:57

Tengo una cuenta vivienda en una entidad, declarada como cuenta vivienda en la declaración de la renta anterior.

En otra entidad, tengo otra cuenta(no declarada como cuenta vivienda). En esta cuenta tengo más dinero que en la anterior.

Mi pregunta es si puedo poner la 2º cuenta como cuenta vivienda en la declaración de la renta de este año, sin mover el dinero de la primera, y deducirme la diferencia en la declaración.

Saludosss

=====

Re: cambios cuentas vivienda

Escrito por euribor - 23/04/2012 11:24

Sí, es posible, siempre que la segunda cuenta no se haya utilizado para otros fines y se ha abierto en el año 2011.

Salu2

=====